

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021

**CICLO FORMATIVO DE GRADO  
SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN  
EDUCACIÓN INFANTIL**

**MÓDULO: DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR (DEG)**

**CÓDIGO: 0011**

**Equivalente: 12 créditos**

**PROFESOR/A QUE IMPARTE EL  
MÓDULO: F. Patricio Pedraza**

**Fecha de edición:  
06/11/2020**

## 1. INTRODUCCION.

Las enseñanzas de este ciclo formativo están cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo**, dentro del Programa Iniciativa de Empleo Juvenil.

**“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”**

El módulo **Desarrollo Cognitivo y Motor** (DEG), se enmarca en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Educación Infantil, de la **familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad**.

Sus enseñanzas mínimas las establece el **R.D. 1394/2007 de 29 de octubre, publicado en el BOE n.º 282, de 24 de noviembre de 2007** y el currículo correspondiente se corresponde con la **Orden ESD/4066/2008 de 3 de noviembre**.

En el citado R.D. se establece la competencia general, y por tanto el **eje organizador** de este Ciclo Formativo, de manera que al **finalizar la formación** en el Centro Educativo y en los Centros de Trabajo, el alumno sea capaz de:

***“Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.***

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de Formación Profesional este módulo profesional está asociado a la siguiente unidad de competencia: **UC1033: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto de desarrollo infantil de cero a seis años.**

Dado que aún no se ha aprobado el Decreto que establece el currículo canario que regule dicho Ciclo Formativo, la programación didáctica se regirá por lo establecido en el currículo para el territorio MEC que establece las enseñanzas mínimas del Módulo “Desarrollo Cognitivo y Motor” módulo que contiene un conjunto de formación profesional específica, de carácter más básico, que complementa la formación profesional de base, asociado a más de una unidad de competencia.

**La duración total del módulo es de 175 horas**, distribuidas en 5 horas semanales durante 35 semanas lectivas.

La distribución para el presente curso será la siguientes:

- Primer Trimestre: 14 semanas, 70 horas
- Segundo trimestre: 10 semanas, 50 horas
- Tercer Trimestre: 11 semanas, 55 horas

**COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DESARROLLA EL PRESENTE MÓDULO:**

- a). Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b). Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c). Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f). Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g). Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i). Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que

desarrolla su actividad.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

## **OBJETIVOS DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO DEG:**

Este módulo contribuirá a los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo.

a). Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b). Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c). Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f). Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g). Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

## 2.- ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DEL MÓDULO.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 1: Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.**

| <b>Criterios de evaluación.</b>  | <b>Tipos de Aprendizaje</b> | <b>Unidades de trabajo</b> |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.  | C/P                         | 1                          |
| b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.   | C/P                         | 1                          |
| c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.   | C/P                         | 1                          |
| d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.  | C/P                         | 1                          |
| e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                       | C/P                         | 1                          |
| f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                       | C/P                         | 1                          |
| g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                    | C/P                         | 1                          |
| h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | C/P                         | 1                          |
| i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención  | P/A                         | 1                          |
| j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración por parte del niño y de la niña  | P/A                         | 1                          |

**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 2: Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.**

| Criterios de evaluación.  | Tipos de Aprendizaje | Unidades de trabajo |
|---|----------------------|---------------------|
| a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.   | C/P                  | 2                   |
| b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.  | C/P                  | 2                   |
| c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                       | C/P                  | 2                   |
| d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                       | C/P                  | 2                   |
| e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                    | C/P                  | 2                   |
| f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | C/P                  | 2                   |
| g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.  | C/P                  | 2                   |
| h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.   | P/A                  | 2                   |

**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 3: Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo y las características individuales y del grupo al que va dirigido.**

| Criterios de evaluación.  | Tipos de Aprendizaje | Unidades de trabajo |
|---|----------------------|---------------------|
| a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.  | C/P                  | 3                   |
| b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.  | C/P                  | 3                   |
| c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.  | C/P                  | 3                   |
| d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.                     | C/P                  | 3                   |
| e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.                | C/P                  | 3                   |
| f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.                | C/P                  | 3                   |
| g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.               | C/P                  | 3                   |
| h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. | C/P                  | 3                   |
| i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.   | P/A                  | 3                   |

**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 4: Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.**

| Criterios de evaluación.   | Tipos de Aprendizaje | Unidades de trabajo |
|--|----------------------|---------------------|
| a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.   | C/P                  | 4, 5                |
| b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.   | C/P                  | 4, 5                |
| c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.  | C/P                  | 4, 5                |
| d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                    | C/P                  | 4, 5                |
| e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                       | C/P                  | 4, 5                |
| f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.                                    | C/P                  | 4, 5                |
| g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | C/P                  | 4, 5                |
| h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.  | C/P                  | 4, 5                |
| i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.   | P/A                  | 4, 5                |



**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 5: Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.**

| Criterios de evaluación.   | Tipos de Aprendizaje | Unidades de trabajo |
|--|----------------------|---------------------|
| a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividad | C/P                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.     | C/P                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.                                 | C/P                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.                         | C/P                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.          | C/P                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.     | P/A                  | 1, 2, 3, 4, 5       |
| g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.          | P/A<br>P/A           | 1, 2, 3, 4, 5       |
| h) Se ha respondido ante las contingencias.  |                      |                     |
| i) Se han generado entornos de intervención seguros.   | P/A                  | 1, 2, 3, 4, 5       |

**RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.**

| <b>Criterios de evaluación.</b>   | <b>Tipos de Aprendizaje</b> | <b>Unidades de trabajo</b> |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.   | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.                                     | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.                           | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.                             | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.                  | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.   | C/P                         | 1, 2, 3, 4, 5              |
| h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.   | P/A                         | 1, 2, 3, 4, 5              |

### 3.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

#### 3.1 ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS.

La ordenación de las Unidades de trabajo se resume de la siguiente manera:

| UNIDAD N° | DENOMINACIÓN   | HORAS     |
|-----------|--|-----------|
| UT. 0.    | INTRODUCCIÓN: DESARROLLO INFANTIL E INTERVENCIÓN EDUCATIVA, PANORÁMICA GENERAL<br>MÓDULO | I TRIM.   |
| UT. 1     | EL DESARROLLO SENSORIAL  |           |
| U.T. 2    | EL DESARROLLO MOTOR  |           |
| U.T. 3    | EL DESARROLLO COGNITIVO  | II TRIM.  |
| U.T. 4    | LA PSICOMOTRICIDAD   |           |
| U.T. 5    | LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ  | III TRIM. |

#### 1º TRIMESTRE

| <b>UNIDAD DE TRABAJO N° 0-1: Desarrollo Infantil e Intervención Educativa y El desarrollo sensorial</b>  |
|--|
| <b>CONTENIDOS ORGANIZADORES</b>  |
| <b>Procedimientos</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo Infantil: crecimiento y maduración</li> <li>• La Psicología del Desarrollo: corrientes psicológicas</li> <li>• Principales Teorías en el desarrollo humana e infantil</li> <li>• La estimulación en la primera infancia: estimulación y períodos críticos</li> <li>• Intervención en niñas y niños con NEAE</li> <li>• Diferenciación de sensación y percepción</li> <li>• Análisis y elaboración de técnicas de observación y registro sensorial</li> <li>• Realización de adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo sensorial</li> <li>• Elaboración de actividades de estimulación sensorial</li> </ul> |
| <b>Actitudes</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la importancia de la estimulación sensorial en el desarrollo del niño y la niña</li> <li>2. Reconocer la importancia del desarrollo en la intervención educativa</li> </ol>  |
| <b>CONTENIDOS SOPORTE</b>  |
| <b>Conceptos</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento, Maduración y Desarrollo</li> <li>• Estimulación Infantil</li> <li>• Intervención educativa y desarrollo infantil</li> <li>• Infancia y Necesidades Educativas Específicas</li> <li>• El desarrollo sensorial en la etapa infantil</li> <li>• Sensación y percepción: Leyes de la Gestalt</li> <li>• Clases de sensaciones</li> <li>• Sistemas sensoriales</li> <li>• Estimulación sensorial</li> </ul>   |

- Observación y registro sensorial

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- Investigación sobre las NEAE
- Investigación sobre Competencias Profesionales y su relación con el desarrollo infantil
- Investigación sobre las Leyes Gestalt y realizar trabajo sobre las más relevantes.
- Visualización de documentales o documentos audiovisuales: El mundo en pañales, corto "Daniel Alvarez" sobre la sordoceguera, otros y respuesta a preguntas al respecto.
- Resolución de casos prácticos sobre el desarrollo visual, sensorial del niño y la niña del niño/a
- Elaboración de materiales sensoriales y exposición al grupo-clase
- Pruebas escrita sobre UTS.

## **UNIDAD DE TRABAJO N° 2: El desarrollo motor**

### **CONTENIDOS ORGANIZADORES**

#### **Procedimientos**

- Identificación de las fases de evolución motora y gráfica
- Análisis de las diferentes técnicas de registro motor
- Elaboración de actividades de estimulación motora
- Realización de adaptaciones curriculares para el desarrollo motor

#### **Actitudes**

- Reconocimiento de la importancia de la estimulación motora para el desarrollo del niño/a
- Interés por llevar a cabo adaptaciones curriculares

### **CONTENIDOS SOPORTE**

#### **Conceptos**

- El sistema nervioso motor
- Leyes de maduración y desarrollo motor
- Clases de movimientos
- Evolución motora según las actividades posturales
- Desarrollo de la motricidad gráfica
- Estimulación motora
- Observación y registro motor del desarrollo motor
- Trastornos motores
- Niños y niñas con necesidades educativas especiales

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- Elaboración de murales sobre la evolución motora de las actividades posturales (estáticas, desplazamiento y prensión)
- Elaboración de materiales para el desarrollo motor y la vida práctica
- Otros
- Prueba escrita de la UT.

## 2º TRIMESTRE

| UNIDAD DE TRABAJO N° 3: El desarrollo cognitivo   |
|---|
| <b>CONTENIDOS ORGANIZADORES</b>   |
| <b>Procedimientos</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las características de las fases del desarrollo cognitivo</li><li>• Análisis de las características del pensamiento preoperatorio</li><li>• Realización de actividades de estimulación cognitiva, con adaptaciones curriculares oportunas</li></ul> |
| <b>Actitudes</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la importancia de la estimulación motora para el desarrollo del niño y la niña</li><li>• Interés por llevar a cabo adaptaciones curriculares</li></ul>  |
| <b>CONTENIDOS SOPORTE</b>   |
| <b>Conceptos</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El desarrollo cognitivo y la inteligencia</li><li>• Las funciones cognitivas</li></ul>  |

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo cognitivo de 0 a 2 años: La inteligencia sensoriomotriz</li><li>• Desarrollo cognitivo de 2 a 6 años: La inteligencia preoperatoria</li><li>• El origen y evolución de la conciencia de sí mismo</li><li>• Actividades de estimulación cognitiva</li><li>• Alteraciones en el desarrollo cognitivo</li><li>• Niños con necesidades especiales y adaptaciones curriculares</li></ul> |
| <b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN</b>   |
| Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Programar actividad infantil relacionada con la estimulación de la memoria y elaboración de material</li><li>- Programar actividades relacionadas con la estimulación del desarrollo cognitivo</li><li>- Elaborar trabajo sobre trastornos del desarrollo cognitivo</li><li>- Prueba escrita de la UT.</li></ul>   |

## TERCER TRIMESTRE

| UNIDAD DE TRABAJO N° 4: La psicomotricidad   |
|--|
| <b>CONTENIDOS ORGANIZADORES</b>  |
| <b>Procedimientos</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de las distintas metodologías de la práctica psicomotriz</li><li>• Identificación de los distintos contenidos de la práctica psicomotriz</li><li>• Diferenciación de los distintos trastornos psicomotrices</li></ul> |
| <b>Actitudes</b>   |
| 1. Reconocimiento de la importancia de la práctica psicomotriz para el desarrollo del niño y la niña   |
| <b>CONTENIDOS SOPORTE</b>  |
| <b>Conceptos</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué es la psicomotricidad?</li><li>• Metodologías de intervención psicomotriz</li></ul>   |

- La educación vivenciada de André Lapierre y Bernard Aucouturier
- Contenidos de la práctica psicomotriz
- Los trastornos psicomotores

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- Resolución de casos prácticos sobre la evolución psicomotriz del niño y la niña de 0 a 6 años
- Prueba escrita de la UT.

## **UNIDAD DE TRABAJO N° 5: La práctica psicomotriz**

### **CONTENIDOS ORGANIZADORES**

#### **Procedimientos**

- Identificación de los distintos recursos a utilizar en la práctica psicomotriz: espacio, tiempo y materiales
- Diferenciación de actividades según los tipos de contenidos psicomotrices
- Elaboración de diseños de programas de intervención psicomotriz

#### **Actitudes**

1. Valorar la importancia de programar adecuadamente las actividades psicomotrices para el desarrollo del niño y la niña

### **CONTENIDOS SOPORTE**

#### **Conceptos**

- Las actividades psicomotrices
- Actividades relativas al tono muscular
- Actividades relativas al control postural
- Actividades relativas al control respiratorio
- Actividades relativas a la estructuración espacial
- Actividades relativas a la estructuración temporal

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- Diseño y exposición de actividades psicomotrices
- Diseño y exposición de actividades relativas al tono muscular, control postural, control respiratorio y estructuración espacial y temporal.
- Otras ...
- Prueba escrita de la UT.

### 3.3 TEMPORALIZACIÓN

| UNIDAD Nº | DENOMINACIÓN  | Fecha impartición aprox.    |
|-----------|---|-----------------------------|
| U.T. 0-1  | DESARROLLO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO SENSORIAL | 16 septiembre -19 noviembre |
| U.T. 2    | EL DESARROLLO MOTOR   | 23 noviembre- 16 diciembre  |
| U.T. 3    | EL DESARROLLO COGNITIVO                                       | 11 enero- 19 marzo          |
| U.T. 4    | LA PSICOMOTRICIDAD  | 22 marzo-29 abril           |
| U.T. 5    | LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ                                       | 3 mayo- 16 junio            |

### 4.- METODOLOGÍA.

Dadas las circunstancias sanitarias vinculadas al COVID-19, los aspectos metodológicos quedarán vinculados a las distintas situaciones que estén vinculadas con la evolución de la pandemia y de las directrices que vayan marcando las distintas autoridades competentes en los momentos oportunos.

En todo caso, **se seguirán las instrucciones para el inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021 en las enseñanzas de Formación Profesional (Anexo II) dictadas por la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes (Resolución 188 de 9/09/2020) en el apartado cuarto referido a los Aspectos Metodológicos.**

**De manera particular, se tendrá en cuenta la familiarización y la socialización con los entornos de aprendizaje virtuales para poder afrontar cualquiera de los escenarios.**

Con carácter general, pasamos a enunciar las siguientes cuestiones relativas a la dimensión Metodológica, a saber:

- **Principios metodológicos.**

La metodología didáctica que se seguirá en este módulo se caracteriza por ser:

- **Participativa y activa**, incidiendo en el valor de la actividad y del hacer, y del hacer de forma colaborativa, que favorezca el aprendizaje compartido y la capacidad de trabajar en equipo, en el que cada alumno y alumna asuma responsabilidades, y se den valores de ayuda mutua.

- **Dinámica y diversa**, que trabaja los contenidos con actividades variadas, mediante técnicas, recursos, espacios distintos, para atender a la diversidad del alumnado, especialmente valorando el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información y desarrollo de su formación y realización profesional futura. En este sentido, se utilizará primordialmente, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas (ABP), en proyectos (ABP), el aprendizaje-servicio (APS) y en las destrezas de pensamiento. Esta diversidad se podrá traducir además, en diversos procedimientos de evaluación, utilizando la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- Que tiene en cuenta los **conocimientos previos** del alumnado para construir otros nuevos sobre aquellos.
  - **Coordinada y afín al resto del equipo educativo**, mediante reuniones periódicas, con el fin de valorar la marcha del proceso de enseñanza- aprendizaje del grupo en general, y de cada alumno y alumna en particular, conjugar los contenidos impartidos y hacer las modificaciones que se consideren oportunas en aras de mejorar el proceso.
- **Metodología en la secuenciación de las actividades:**

En consonancia con lo señalado anteriormente, el proceso de enseñanza –aprendizaje estará fundamentalmente centrado en la tarea, en el aprender haciendo, con actividades cada vez más complejas, y con una secuenciación similar en cada unidad de trabajo, y basada en los principios que se relacionan a continuación:

**Principio de activación.** Se realizarán actividades iniciales de motivación y de evaluación de conocimientos previos del alumnado. Estas se realizarán mediante recursos diversos, como pequeños cortos, recursos cinematográficos, algún texto relacionado con la materia, dinámicas grupales, para despertar el interés del alumnado y favorecer el diálogo, debate o lluvia de ideas. Estas actividades se realizarán tanto de forma individual, en pequeños grupos, como en gran grupo.



**Principio de demostración:** mediante la exposición de la materia, y la demostración de procedimientos y la manera de realizarlos, utilizando proyecciones, vídeos o textos, para ejemplificar dichos contenidos, y buscando siempre el feedback del alumnado.

**Principio de aplicación:** mediante las actividades propuestas, el alumnado aplica lo aprendido, fundamentalmente a través de actividades de análisis y estudio, de resolución de casos, para implementar los contenidos a situaciones reales y/o simuladas.

**Principio de integración:** mediante actividades de consolidación de lo aprendido y a través de otras situaciones de aprendizaje, que servirán además, de repaso de los contenidos estudiados. Para ello, se realizarán exposiciones, debates, aprendizaje-servicio, coevaluaciones, tutoría entre iguales...

## **5.- RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- MATERIALES:

- Pizarra
- Proyector
- Altavoces
- Cámara de video
- Ordenadores con conexión a internet
- Impresora
- Materiales fungibles varios
- Material reutilizable
- Material de psicomotricidad

- BIBLIOGRÁFICOS:

Se utilizará como referencia el manual "**Desarrollo Cognitivo y Motor**", de Evarist Pons y Dolors Roquet-Jalmar, Altamar 2017. Barcelona.

Se suministrará, en todo caso, material suplementario y de complementación y/o ampliación para cada una de las unidades de trabajo que así lo requiera.

Del mismo modo, se proporcionarán referencias bibliográficas y webgráficas en todos

aquellos aspectos que así lo requieran.

## **6.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

La evaluación de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias se rige por lo establecido en la normativa vigente. Con carácter general, se atenderá a lo establecido en la *Orden de 20 de octubre de 2000* (BOC nº 148, de 10.11.00), por la que se regulan los *procesos de evaluación de la Formación Profesional Específica*, y la Orden de 3 de diciembre de 2003 (BOC nº 248, de 22.12.03), por la que se modifica la anterior, así como por aquellas otras disposiciones dictadas al efecto.

**De manera específica, dada la situación de imprevisibilidad de la evolución de la pandemia COVID-19, se tomará en consideración lo dispuesto en el ANEXO II de instrucciones para el inicio y del desarrollo del curso escolar 2020-2021 en las enseñanzas de FORMACIÓN PROFESIONAL dictadas por la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes (Resolución 188 de 9/09/2020) en el apartado quinto referido a Evaluación y Calificación.**

### **A). Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación**

#### **Evaluación y Calificación.**

Con carácter general, pasamos a enunciar las siguientes cuestiones relativas a la dimensión evaluativa, a saber:

Las **técnicas** que se utilizarán para recabar información para la evaluación continua

y final serán las siguientes:

- Heteroevaluación (por parte del docente) y a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, mediante observaciones del trabajo diario en el aula y a través del análisis de documentos y producciones del alumnado.
- Autoevaluación por parte del alumnado sobre su propio trabajo individual.
- Evaluación entre iguales: el alumnado evalúa el trabajo de sus compañeros/as con las herramientas adecuadas y les ofrece feedback.

Los **instrumentos** de evaluación más habituales que servirán para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje del alumnado serán: pruebas escritas, pruebas orales, supuestos prácticos, presentaciones orales, representaciones (role playing), productos de las tareas o proyectos (vídeos, fotos , noticias, materiales didácticos...).

En cuanto a las **herramientas** en los que se recogerá la información, las más comunes serán:

- El diario de clase (o cuaderno del docente), en el que se recogerá lo que se ha trabajado en la sesión, el grado de ajuste con la programación, las modificaciones introducidas, la valoración sobre lo que está ocurriendo en el aula.

## **B). Criterios de calificación y pautas de evaluación**

Criterios de calificación:

|                |     |
|----------------|-----|
| Conceptos      | 40% |
| Procedimientos | 40% |
| Actitudes      | 20% |

El alumnado debe obtener al menos un 50% para que se le pueda hacer media y tener opción de superar cada unidad de trabajo.

Pautas de evaluación:

| <b>Conceptos</b>  | <b>Procedimientos</b>  | <b>Actitudes</b>   |
|---|--|--|
| <b>40%</b>  | <b>40%</b>   | <b>20%</b>   |
| Asimila, comprende y adquiere los conceptos impartidos y comunica | Analiza y resuelve correctamente la actividad propuesta, desarrollándola | Es puntual tanto en asistencia a clase como en la entrega de trabajos, |

|  |  |   |
|--|--|---|
| la información recibida, con precisión (vocabulario/simbología) y corrección ortográfica o identificándola correctamente | con destreza, habilidad, orden y limpieza, utilizando en caso de actividad práctica en el aula/taller la técnica y el material (documentación/equipo) adecuado | mostrando respeto por los demás y satisfacción por el trabajo riguroso y bien hecho, individual o en grupo, actuando con iniciativa, orden y limpieza así como cuidando los recursos que utiliza y cumpliendo las normas del aula taller y de seguridad e higiene |
|--|--|---|

Además de las citadas pautas de evaluación, serán indicadores de evaluación los siguientes:

**Los indicadores para calificar las actividades de enseñanza- aprendizaje** serán, en términos generales los siguientes:

- Que se presente en el tiempo y forma requeridos.
- Ortografía, expresión y vocabulario técnico.
- Concreción, claridad y orden de la información.
- Que contenga todos los puntos establecidos por la docente.
- Información analizada y no copiada de las diferentes fuentes utilizadas.
- Exposición oral adecuada

En el caso de actividades de grupo, se tendrá en consideración la participación activa y responsable en la elaboración del mismo.

Para la evaluación de la actitud, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
| <b>PUNTUALIDAD</b>                       | En ninguna de las ocasiones llega puntual<br><i>0puntos</i>                      | En una de cada cuatro ocasiones es puntual<br><i>2puntos</i>                              | En la mitad de las ocasiones llega puntual<br><i>5puntos</i>   | Tres de cada cuatro veces llega puntual<br><i>7puntos</i>  | En todas las ocasiones llega puntual<br><i>10puntos</i>  |
| <b>TRABAJO EN EQUIPO</b>                 | No realiza trabajo de equipo<br><i>0puntos</i>                                   | Se limita a hacer una parte de forma individual<br><i>2puntos</i>                         | Realiza trabajos en equipo, realizando las tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, pero sin colaborar en la actividad de otro compañero/a aunque sea necesario<br><i>5puntos</i> | Realiza trabajos en equipo, realizando las tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, colaborando en actividades de otros compañeros sólo por indicación del profesor<br><i>7puntos</i> | Trabaja en equipo, realizando su parte en colaboración con el resto y participando y apoyando al resto de compañeros/as si es necesario. Está pendiente del grupo y de que la tarea se realice adecuadamente.<br><i>10puntos</i> |
| <b>INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR LA TAREA</b> | No muestra interés alguno y hace las tareas con dejadez, sin tener en cuenta los | Muestra cierto interés, desarrolla la tarea con dejadez, aunque tiene en cuenta alguno de | Muestra interés en las tareas encomendadas pero no manifiesta motivación por aprender.<br><i>5puntos</i>   | Muestra bastante interés en la mayoría de las tareas encomendadas, manifestando motivación por aprender  | Muestra un gran interés en todo lo que realiza. Tiene motivación por aprender y mejorar en sus habilidades<br><i>10puntos</i>  |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | requerimientos del enunciado, sin cuidar la presentación y sin prestar atención a las faltas de ortografía<br><i>0puntos</i> | estos requisitos: los requerimientos del enunciado, sin cuidar la presentación y sin prestar atención a las faltas de ortografía.<br><i>2puntos</i> |  | <i>7puntos</i>   |  |
| <b>PARTICIPACIÓN EN CLASE</b>                      | No participa salvo que se le obligue<br><i>0puntos</i>   | Participa una de cada cuatro veces<br><i>2puntos</i>  | Participa la mitad de las veces<br><i>5puntos</i>  | Participa tres de cada cuatro veces<br><i>7puntos</i>                  | Participa siempre<br><i>10puntos</i>   |
| <b>RESPECTO A LAS NORMAS DEL AULA Y DEL CENTRO</b> | No respeta las normas establecidas aunque sean ampliamente conocidas<br><i>0puntos</i>                                       | No respeta las normas establecidas aunque sean ampliamente conocidas salvo que se le llame la atención<br><i>2puntos</i>                            | Respeta, la mayoría de las veces o cuando se siente observado/a, las normas que conoce<br><i>5puntos</i> | Respeta siempre con diligencia las normas que conoce<br><i>7puntos</i> | Respeta siempre con diligencia las normas que conoce y actúa conforme al sentido común y un sistema de valores cuando las desconoce<br><i>10puntos</i> |

### **C). Actividades de recuperación:**

#### **1º. Durante el curso.**

El alumnado que no haya superado una unidad de trabajo, tanto por no superar algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje, como las pruebas establecidas, podrá superarlas al final de cada trimestre, y en la fecha establecida por el docente.

Cuando esta situación se de en el último trimestre, se establecerá una fecha anterior a la evaluación final.

La calificación de dichas actividades o pruebas de recuperación no podrán ser superiores a 6.

Aquel alumnado que por falta justificada y, debidamente acreditada, no hayan podido realizar una actividad, de calificación, de grupo, tendrá la opción de obtener la calificación que corresponde a la misma realizándola de manera individual.

Aquellos alumnos o alumnas que por falta injustificada no hayan podido realizar una

actividad de calificación, de grupo o individual, no se le calificará en esa evaluación esa prueba o actividad.

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad presencial, se hace necesaria la asistencia del alumnado a las actividades programadas para este módulo profesional. La no asistencia continuada (20% o más del computo anual del módulo) hace necesario tener previstos sistemas extraordinarios de evaluación, que no podrán limitarse a una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades, que permitan valorar el nivel de adquisición de las distintas capacidades recogidas en el currículo.

El alumnado que por no asistir de manera continuada hayan perdido el derecho a la evaluación continua (20%), se evaluarán de todo el contenido trabajado. A estas pruebas se aplicarán los criterios de calificación conceptual y procedimental. No podrán aplicarse los criterios actitudinales ya que no pueden aplicarse las pautas actitudinales que requieren que el alumno esté presente en el aula.

Dicha prueba se realizará el **10/06/2021**

## **2º. Alumnado pendiente.**

Los alumnos que promocionen de curso con este módulo pendiente realizarán las actividades de recuperación recogidas en el informe individualizado del alumno, procediéndose a su evaluación en las fechas establecidas por el centro, a tal efecto, en el *Calendario Anual de Reuniones del Centro*. Las pautas de evaluación y su ponderación serán las establecidas en este módulo.

## **7) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Este apartado, evidentemente, se va a ver afectado por las circunstancias vinculadas al COVID 19. En este sentido, se intentará por todos los medios desarrollar las actividades más importantes pero quedarán vinculadas a lo que las organizaciones e instituciones vayan decidiendo.

Se intentará, que si no es posible realizar las visitas técnicas a los diferentes centros, organizaciones, instituciones, etc, se realicen por los medios sustitutivos (modalidades virtuales ...) o trayendo a los diferentes profesionales al propio centro de enseñanza.

En todo caso, pasamos a señalar las características generales y genéricas desarrolladas con este apartado, a saber.

Las visitas técnicas deben estar conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro educativo y deben tener objetivos concretos (aproximarse a contextos reales e trabajo y fomentar la relación con el entorno productivo) y no implicar una ruptura dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.)

Este módulo se sumará a las actividades extraescolares y complementarias que determine, con carácter general, el centro.

De igual modo participará de aquellas actividades organizadas por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad cuyos objetivos incidan en las competencias que se trabajan desde el módulo.